



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos vinculados a la privatización de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA), anunciada en X por el vocero presidencial Manuel Adorni, y al futuro del sistema nuclear argentino:

- 1) Si se ha iniciado formalmente el proceso de privatización de Nucleoeléctrica Argentina S.A., en qué instancia administrativa se encuentra y cuáles son los plazos previstos para su concreción.
- 2) Si existen negociaciones con capitales extranjeros o nacionales interesados en adquirir las acciones de NASA, y en caso afirmativo, qué empresas u organismos se encuentran involucrados.
- 3) Cómo justifica el Poder Ejecutivo la privatización de una empresa que en el primer trimestre de 2025 registró un superávit de \$17.234 millones, proyectando más de \$23.389 millones para fin de año.
- 4) Qué previsiones existen para garantizar la operación y mantenimiento de las centrales Atucha I, Atucha II y Embalse, que actualmente aportan el 7% de la generación eléctrica nacional con 1.763 MW de potencia instalada. En particular, cuál es el costo y el plan presupuestario detallado para cumplir y garantizar todas las obras de la extensión de vida de Atucha I.
- 5) Cuál es el estado actual del proyecto CAREM-25, su nivel de avance, el financiamiento pendiente y las medidas adoptadas para evitar la desarticulación del equipo científico y tecnológico que lo lleva adelante. En particular, cuáles son los porcentajes de avance mes a mes del Proyecto CAREM-25 (o CAREM-32) en los últimos dos años. Cómo ha variado mensualmente la cantidad de personal profesional vinculada directamente al proyecto CAREM-25 en los últimos dos años. Qué presupuesto se le ha asignado al proyecto CAREM-25 y cómo se ha sido su ejecución mensual en los últimos dos años.

- 6) Si el Poder Ejecutivo prevé destinar recursos presupuestarios adicionales para la finalización del proyecto CAREM, considerando que ya se ejecutó el 65% de la obra con más de 750 millones de dólares invertidos y restarían alrededor de 200 millones adicionales.
- 7) Qué medidas se han tomado para resguardar los contratos con pymes nacionales que proveen componentes al CAREM (estimados en más de mil contratos) y evitar la pérdida de capacidades estratégicas en la industria local.
- 8) Cuál es la política oficial respecto al desarrollo de otro Small Modular Reactors (SMRs) y qué impacto tendría la privatización de NASA sobre la participación argentina en un mercado emergente clave para la transición energética. cómo se garantiza que la CNEA realice el desarrollo de tal SMR (dado que la CNEA es el organismo público de referencia para el desarrollo de la tecnología nuclear en el país y autoridad rectora en la materia, con la misión de asesorar al Poder Ejecutivo sobre la política nuclear y llevar a cabo -entre otras funciones- desarrollos tecnológicos en materia nuclear)
- 9) La ley 25018, en su artículo 13, crea el fondo para la gestión y disposición final de residuos radiactivos, que se conformara con los aportes de los generadores de residuos. Entre esos generadores se encuentran las centrales nucleares. Se solicita informar el estado actual del fondo y las previsiones que se tomarán para que no se desfinancie una actividad de vital importancia como es la gestión y disposición final de los residuos radiactivos en el país.
- 10) Cuál es el plan para garantizar el mantenimiento, continuidad y puesta nuevamente en funcionamiento de la Planta Industrial del Agua Pesada (PIAP).
- 11) Qué previsiones hay para la construcción de una cuarta central nuclear en el país.
- 12) Cuál es el grado de avance del reactor de investigación y producción de radioisótopos RA10. Qué presupuesto tiene asignado y cuál ha sido su ejecución mensual en los últimos dos años.
- 13) Cuáles son los avances concretos en la creación de un Centro de Medicina Nuclear de Alta Complejidad en Salta en base al convenio firmado por el gobierno provincial de Salta, la CNEA e INVAP.

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Vilma Ripoll

Mercedes De Mendieta

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las recientes declaraciones del vocero presidencial Manuel Adorni, anunciando la privatización de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) mediante la venta del 44% de sus acciones en bloque, generan una profunda preocupación respecto del futuro del sistema nuclear argentino.

NASA es una de las pocas empresas estatales con superávit: en el primer trimestre de 2025 obtuvo un resultado de \$17.234 millones, con proyecciones de superar los \$23.389 millones al finalizar el año. Bajo su órbita se encuentran las centrales Atucha I, Atucha II y Embalse, responsables del 7% de la generación eléctrica nacional.

Lejos de constituir un pasivo, NASA representa un activo estratégico, con una valuación estimada en más de 1.000 millones de dólares, cuyo control pasaría a manos privadas en beneficio de capitales extranjeros, incluso vinculados a intereses cercanos al presidente de la Nación.

Más grave aún resulta el impacto sobre el proyecto CAREM-25, primer reactor nuclear de potencia íntegramente diseñado y construido en Argentina, con un 65% de avance y una inversión ejecutada de 750 millones de dólares. La paralización o privatización de este proyecto pondría en riesgo contratos con más de mil pymes nacionales y la posición estratégica del país en el mercado de Small Modular Reactors (SMRs), tecnología clave para la transición energética global.

La privatización del sistema nuclear argentino constituye un retroceso gravísimo para la soberanía energética y tecnológica del país, comprometiendo décadas de desarrollo científico.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente pedido de informes.